

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004716

Lima, 17 de diciembre de 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 del 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004355 del 30 de setiembre de 2019, se designó al señor Julio Córdova Velásquez como Gerente de Administración, a partir del 1 de octubre de 2019;

Que, a través del Memorando N.º D001239-2021-SAT-GRH de fecha 16 de diciembre de 2021, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000355-2021-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 25 al 31 de diciembre de 2021, por lo que dispone se emita la resolución jefatural que encargue, durante dicho período, la Gerencia de Administración del SAT a la señora Elisa Margarita Garay Quiñonez, en adición a sus funciones de Especialista de Contrataciones III;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar la Gerencia de Administración del SAT a la señora Elisa Margarita Garay Quiñonez, del 25 al 31 de diciembre de 2021, en adición a sus funciones de Especialista de Contrataciones III.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



  
**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria